

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO
DE ECONOMÍA Y HACIENDA

52.164/05. *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de Cuenca sobre notificación sanciones no tributarias.*

Se pone en conocimiento de los contribuyentes que a continuación se relaciona, que al intentar la notificación por los conceptos que se indican, no han sido hallados en su último domicilio conocido por los Servicios de esta Delegación, por lo que conforme a lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se les requiere por medio del presente anuncio, que tiene carácter de notificación formal.

Nombre y apellidos	Ultimo domicilio conocido	NIF
Sanciones por Infracción art. 23.A L.O. 1/92		
Herraiz Navarro, F. Javier.	C/ Cantarranas, 11. Cuenca.	4589900C
El Ouhabi Cherkki.	C/ Castillo, 6. Zaidin (Huesca).	X2204481T
Soria Velázquez, Antonio.	C/ Gerardo Diego, 1, 3.º B. Cuenca.	4579005G

Sanciones por Infracción art.25.1 L.O.1/1992

Márquez Jerez, F. Javier.	C/ Ruperto Chapí, 6 Albacete.	74517271P
Fernández Almansa, J. Fer.	C/ Calderón de la Barca, 6, 3 B. Albacete.	74516371M
Parreño Márquez, Jesús.	C/ Senda Sima, 3. Albacete.	5165530Y
Garbaqui Abdel-drim.	C/ Obispo Inocencio Rodríguez Díez, 5, 3 I.	4438160B
Escribano López, Jorge D.	C/ Alboralla, 71, 7, 37. Valencia.	4614269D
Ramírez Martínez, Jorge.	C/ Rubén Darío, 18, 1, 2. Valencia.	33470581S
Granero Ramírez, Santiago.	C/ Rubén Darío, 18, 1, 2. Valencia.	53059183T
Frias Argueta, Santiago.	C/ Río Gabriel (portal 3), 17, 2.	4616324V
López Beltrán, Sebastián.	C/ Ángel, 38,3 G. Albacete.	70520634N
Pariante Gómez, J. Manuel.	C/ Calderillo, 46 B, A. Madrid.	53460638J

Sanciones por Infracción art. 26.1 Ley O. 1/1992

Murciano Marzal, Miguel.	C/ Emilio Baro, 29, 3, 5. Valencia.	26746101E
--------------------------	-------------------------------------	-----------

Sanciones por Infracción art. 26 C Ley O. 1/1992

Guerrero Ramos, Fernando.	C/ Retiro, 12. Cuenca.	4556766Y
Romero Camacho, Felipe.	C/ Villarrobledo, 23. Ciudad Real.	51976578M
García Morales, Jaime.	C/ General Emilio Villaescusa, 23 A. Cuenca.	4621178H
Barba Balmaseda, Domingo.	C/ Antonio Robles, 5, bj. A. Ciudad Real.	5643948R

Cuenca, 7 de octubre de 2005.-La Delegada Economía y Hacienda, María Antonia Guardia Lledó.

MINISTERIO DEL INTERIOR

53.616/05. *Resolución de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado anunciando la subasta de varios inmuebles.*

El Consejo Rector de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado (GIESE), ha aprobado el pliego de condiciones generales que habrá de regir para la enajenación mediante subasta pública al alza de los siguientes inmuebles:

1. Antigua casa-cuartel de la Guardia Civil en Aller (Asturias), carretera local 255 Boo-Bustiello.

El tipo de licitación para la primera subasta será de 131.938,34 euros y para la segunda subasta de 118.744,51 euros. La fianza provisional es de 26.387,67 euros.

2. Antigua casa-cuartel de la Guardia Civil en Vega de Espinareda (León), avenida de Ancares, número 61.

El tipo de licitación para la primera subasta será de 168.546,24 euros y para la segunda subasta de 151.691,62 euros. La fianza provisional es de 33.709,25 euros.

3. Antigua casa-cuartel de la Guardia Civil en Riudoms (Tarragona), avenida de Reus, número 4.

El tipo de licitación para la primera subasta será de 127.000,00 euros y para la segunda subasta de 114.300,00 euros. La fianza provisional es de 25.400,00 euros.

4. Antigua casa-cuartel de la Guardia Civil en Es-cucha (Teruel), carretera nacional 420, número 32.

El tipo de licitación para la primera subasta será de 220.790,72 euros y para la segunda subasta de 198.711,65 euros. La fianza provisional es de 44.158,14 euros.

5. Antigua casa-cuartel de la Guardia Civil en Co-beja (Toledo), calle Real, número 34.

El tipo de licitación para la primera subasta será de 374.141,00 euros y para la segunda subasta de 336.726,90 euros. La fianza provisional es de 74.828,20 euros.

6. Antigua casa-cuartel de la Guardia Civil en Villanueva del Fresno (Badajoz), paraje «Los Llanos de Camila».

El tipo de licitación para la primera subasta será de 60.122,00 euros y para la segunda subasta de 54.109,80 euros. La fianza provisional es de 12.024,40 euros.

La segunda subasta se llevará a efecto, en los inmuebles anteriormente descritos, en el caso de declararse desierta la primera subasta o sus posturas inadmisibles.

Las proposiciones se admitirán hasta las 17,00 horas del día 7 de noviembre de 2005 en el Registro General del Ministerio del Interior, calle Amador de los Ríos n.º 7, de Madrid, código postal 28071.

Los pliegos generales de la subasta podrán consultarse de lunes a viernes en las dependencias de la GIESE, calle Evaristo San Miguel n.º 8, tercera planta, de Madrid, entre las 9 y las 14 horas.

La subasta pública al alza para la enajenación de los citados inmuebles se celebrará a las 10,00 horas del día 29 de noviembre de 2005, en la sede de la GIESE, calle Evaristo San Miguel n.º 8, segunda planta, de Madrid.

El coste de los anuncios y demás gastos de enajenación correrán por cuenta de los adjudicatarios.

Teléfonos de información: 91 537 28 52/53. www.mir.es/giese.

Madrid, 19 de octubre de 2005.-El Secretario General de la Gerencia, Gonzalo Jar Couselo.

MINISTERIO DE FOMENTO

52.308/05. *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña de información pública y convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del Proyecto: Autovía Lleida-Huesca (A-22). Tramo: Lleida-La Cerdera. Clave: 12-L-3580. Términos municipales de Alpicat y Lleida. Provincia de Lleida.*

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras, de fecha 28 de julio de 2005, se aprueba el Proyecto de construcción arriba indicado y se ordena a esta Demarcación la incoación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras de construcción del proyecto aprobado.

Es de aplicación el apartado 1 del artículo 8 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, modificado por el artículo 77 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes por la expropiación forzosa a que dé lugar la construcción de la mencionada obra. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el art. 98 de la LEF y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.ª y 3.ª de su art. 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en las relaciones que se harán públicas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida», y que se encuentran expuestas en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos de Lleida y Alpicat, así como en el de esta Demarcación de Carreteras y en la Unidad de Carreteras de Lleida, para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación en el lugar, día y hora que a continuación se indica:

Término Municipal de Alpicat:

Lugar: Ayuntamiento de Alpicat.
Día: 22 de noviembre de 2005, en horario de nueve treinta a trece treinta horas.

Término Municipal de Lleida:

Lugar: Ayuntamiento de Lleida.
Día: 22 de noviembre de 2005, en horario de dieciséis treinta a diecinueve horas.

Días: 23 y 24 de noviembre de 2005, en horario de nueve treinta a trece treinta y de dieciséis treinta a diecinueve horas.

Además de los medios antes citados se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en los periódicos «La Mañana» y «El Segre» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropiaran personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, y el últi-